



CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA FOTCIENCIA08

BASES

FOTCIENCIA es un certamen de fotografía científica convocado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) cuyo objetivo es acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos mediante una visión artística y estética sugerida a través de imágenes científicas y un comentario escrito del hecho científico que ilustran.

Las imágenes de FOTCIENCIA son un recurso público para la divulgación de la ciencia.

1.- PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a cualquier persona mayor de edad que presente imágenes propias que no hayan sido premiadas en otros concursos y que se incluyan en la temática del certamen.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

2.- TEMA

El tema del certamen es la ciencia y la tecnología. Las imágenes deberán estar relacionadas con la investigación científica y sus aplicaciones tecnológicas e industriales, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico.

3.- PLAZO

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el martes 11 de septiembre de 2008 y concluirá el jueves 30 de octubre de 2008 a las 18:00 horas (hora peninsular española).

4.- PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES

Únicamente se admitirán imágenes en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto que permita interpretar el interés científico o tecnológico de la fotografía.

El jurado valorará tanto distintos aspectos de la calidad de la imagen como el carácter



divulgativo del texto.

Las imágenes se presentarán a una de las dos categorías siguientes:

Micro: cuando la dimensión real del objeto representado en la imagen sea menor o igual a 1 mm o la imagen haya sido obtenida mediante un instrumento de micrografía óptica o electrónica.

General: cuando la dimensión real del objeto representado en la imagen sea mayor a 1 mm.

La presentación de las imágenes y sus correspondientes textos se realizará a través de un formulario de participación disponible en la página web del certamen www.fotciencia.fecyt.es.

Cada participante deberá registrarse y cumplimentar sus datos personales, así como facilitar información sobre la/s imagen/es que presenta a concurso identificando para cada caso la categoría en la que participa y el título de la imagen. El texto correspondiente a cada fotografía tendrá una extensión comprendida entre 500 y 1.000 caracteres contados sin espacios. Se presentará en castellano o en cualquier otra lengua española siempre y cuando se incluya la correspondiente versión en castellano. En ningún caso, el texto explicativo o el título deben hacer referencia al autor, la institución o al centro al que pertenece el autor o autores.

Se admitirán como máximo tres fotografías por autor.

Las fotografías en alta calidad se enviarán en archivos con formato JPG a través del mismo formulario. Las imágenes de la categoría General deberán tener un tamaño mínimo de 1.800 x 1.800 píxel y las de la categoría Micro un tamaño mínimo de 1.200 x 1.200 píxel. En cualquiera de los casos, el archivo no deberá superar los 5 MB de capacidad.

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas. La organización podrá decidir si una imagen debe adscribirse a una u otra categoría (General o Micro) y si la calidad y contenido se adecuan a los criterios del certamen.

5.- PREMIOS

- **Premios del jurado.** Se otorgarán cinco premios:

Primer premio categoría General con una dotación económica de 2.400 €.

Accésit categoría General con una dotación económica de 1.200 €.

Primer premio categoría Micro con una dotación económica de 2.400 €.

Accésit categoría Micro con una dotación económica de 1.200 €.

Premio especial “Año Internacional de la Astronomía 2009”: en la edición de este año el jurado concederá un premio especial a la mejor fotografía, en la



categoría General o Micro, sobre «Astronomía» con una dotación económica de 1.200 €.

Los premios quedarán sometidos al IRPF conforme a la legislación fiscal vigente. En caso de coautoría, si una imagen resulta premiada, y sin perjuicio de los derechos que les corresponden a los coautores, la dotación económica se repartirá proporcionalmente entre todos ellos.

- Premio votación popular

Todas las fotografías presentadas estarán disponibles en la página web del certamen: www.fotciencia.fecyt.es. Los usuarios de la web podrán votar por su fotografía favorita a través de dicha página.

La obra más votada en cada una de las modalidades (General y Micro) recibirá una mención honorífica.

El plazo de votación *on line* se iniciará el lunes 10 de noviembre de 2008 y finalizará el domingo 23 de noviembre de 2008, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Ciencia y la Tecnología.

En caso de empate de la votación popular corresponde a la organización del concurso dictar el resultado final.

El fallo del concurso y la votación popular se harán públicos a partir del 10 de diciembre de 2008 en la página www.fotciencia.fecyt.es.

Los premios podrán declararse desiertos.

6.- JURADO

El jurado estará compuesto por investigadores, gestores, divulgadores de la ciencia o fotógrafos que serán seleccionados por la organización.

El jurado elegirá las imágenes premiadas excepto el premio votación popular.

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios:

En la imagen se valorará su originalidad, calidad artística y técnica, y su contenido científico; en el texto descriptivo se valorará, además, su carácter divulgativo.

La decisión del jurado será inapelable.

7.- EXPOSICIÓN ITINERANTE Y CATÁLOGO

El jurado, junto con la organización, seleccionará un máximo de 50 imágenes (y sus respectivos textos) que formarán parte de un catálogo (edición no venal) y de una exposición itinerante. A partir de enero de 2009 se pondrá a disposición en la Web oficial del certamen un formulario de solicitud de la exposición. Las entidades y salas que la



soliciten deben garantizar su conservación y su carácter gratuito.

8.- AUTORIA

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. La FECYT y el CSIC no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

9.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Derechos sobre las imágenes premiadas

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, **los autores de las imágenes premiadas**, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la FECYT y al CSIC con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

Derechos sobre las imágenes no premiadas

La FECYT y el CSIC podrán utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías **participantes** en FOTCIENCIA para la promoción del propio certamen y de otras actividades propias de las entidades mencionadas realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales.

El uso público por terceros de las imágenes participantes en FOTCIENCIA, excepto las premiadas, se ejercita a través de la licencia "Creative Commons 2.5 España", siempre y cuando:



Se trate de un uso no comercial.



Haya un reconocimiento explícito del nombre del autor y del certamen FOTCIENCIA.



Las obras producidas con las imágenes de FOTCIENCIA sólo pueden distribuirse bajo los términos de una licencia idéntica a ésta.

Las fotografías participantes en el certamen FOTCIENCIA podrán ser exhibidas a través de la CIENCIATK del CSIC y el Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC) de la FECYT (www.plataformasinc.es).



Los autores de las **obras seleccionadas**, mencionadas en el punto 7 de las bases, que no han obtenido ningún premio, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque en la exposición y el catálogo se indicará la autoría de la imagen y el autor podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición y catálogo.

Las entidades convocantes se eximen de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso de la Licencia referenciada, así como el uso indebido e ilícito por terceros de las obras exhibidas.

Participación y más información: www.fotciencia.fecyt.es

Consultas: fotciencia@fecyt.es